



UNITEDBRANDS
RNC - 1-24-01933-8

C/Profesor Juan Bosch No. 9, Santa Rosa,
Los Alcarrizos, Prov. De Sto. Dgo. Rep. Dom
Tel 829-535-5555
Fax 829-535-5556

Reglamento Oficial de la Promoción

“Heineken x RD”

1. Empresa Organizadora.

La presente promoción es organizada por United Brands, S.A., distribuidor oficial de Heineken en la República Dominicana (en lo adelante, “UB”), con domicilio social en la Calle Profesor Juan Bosch No. 9, Santa Rosa, Los Alcarrizos, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, debidamente registrada conforme a las leyes de la República Dominicana.

2. Objeto de la Promoción

El presente reglamento establece las condiciones que regirán la promoción denominada “Heineken x RD”, mediante la cual los consumidores podrán participar subiendo fotografías a una plataforma digital y optar por entradas al concierto del intérprete Bad Bunny, Debí Tirar Más Fotos World Tour, promocionado por Gamal™.

Este reglamento esta disponible en el landing page oficial de la marca:
www.patrocinatorinolvidable.com

3. Vigencia y Ámbito Geográfico

La promoción tendrá vigencia desde el 13 de octubre de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025, válida únicamente dentro del territorio de la República Dominicana.

4. Participantes

Podrán participar en la promoción todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años al momento de participar.
- Ser residentes en la República Dominicana.
- Haber cumplido todos los requisitos de fotografías previstos en la mecánica de

participación.

Restricciones de participación:

- Prohibida la participación de menores de 18 años.
- No se aceptarán fotografías que:
 - Promuevan el consumo irresponsable de alcohol.
 - Muestren consumo de alcohol dentro de vehículos.
 - Contengan violencia, discriminación, abusos o cualquier forma de vulneración a la dignidad humana.
 - Atenten contra la moral, las buenas costumbres o el orden público.
 - Incluyan contenido sexual explícito o insinuaciones inapropiadas.
 - Que incluyan botellas vacías.
 - Duplicados de la misma fotografía.

No podrán participar empleados, representantes, mandatarios y agentes del grupo UB o de cualquiera de sus empresas afiliadas o asociadas, subsidiarias o relacionadas; tampoco podrán participar personas profesionalmente involucradas con esta Promoción o que presten sus servicios como contratistas, asalariados, ajusteros o que sean miembro del personal de estas empresas. En todos los casos, cónyuges o parientes de primer grado quedan prohibidos de participar en la Promoción.

5. Mecánica de Participación**1. Escaneo:**

Los consumidores deberán buscar el código QR visible en el material promocional presente en puntos de venta, lugares de consumo, publicidad exterior y digital.

2. Registro:

Al escanear el QR, serán dirigidos al landing page oficial de la promoción, donde podrán conocer los pasos a seguir, aceptar los términos y condiciones, y registrarse en la plataforma digital SWSH.

3. Subida de fotografías:



UNITEDBRANDS

RNC - 1-24-01933-8

C/Profesor Juan Bosch No. 9, Santa Rosa,
Los Alcarrizos, Prov. De Sto. Dgo. Rep. Dom

Tel 829-535-5555

Fax 829-535-5556

Cada participante deberá subir una fotografía tomada en un lugar que considere inolvidable dentro del territorio de la República Dominicana, mostrando de forma visible el producto Heineken destapado. El lugar inolvidable debe reflejar un espacio que el participante considere que representa lo mejor de la cultura y esencia dominicana.

4. Validación:

La plataforma contará con un sistema de validación digital para confirmar la presencia del producto Heineken en la fotografía, así como el cumplimiento de los requisitos legales (mayoría de edad, residencia, etc.).

5. Etapas de selección:

Durante la vigencia de la promoción podrán realizarse pre-selecciones parciales de fotografías, cuyos participantes serán considerados para premios de manera progresiva conforme a la disponibilidad y categorías de entradas.

Estas pre-selecciones se realizarán bajo los mismos criterios y procesos de validación descritos en este reglamento, y su ejecución no afectará las oportunidades de los demás participantes dentro del período total de la promoción.

6. Multiplicación de oportunidades:

Mientras más fotografías suba el participante, mayores serán sus oportunidades de ser considerado en las etapas de selección, siempre que cumpla con los criterios de creatividad, originalidad y afinidad con la marca Heineken.

6. Selección de Ganadores

Etapas 1 – Validación automática (SWSH):

La plataforma SWSH filtrará todas las fotografías y conformará el Universo de Fotos Válidas. Las fotografías tomadas en Spots Especiales conformarán un subconjunto denominado Universo de Spots Especiales.

En casos excepcionales donde la plataforma no pueda validar automáticamente, UB podrá realizar una verificación mínima para confirmar o descartar la validez, dejando constancia en acta.



UNITEDBRANDS

RNC - 1-24-01933-8

C/Profesor Juan Bosch No. 9, Santa Rosa,
Los Alcarrizos, Prov. De Sto. Dgo. Rep. Dom

Tel 829-535-5555

Fax 829-535-5556

Etapa 2 – Selección aleatoria certificada:

Durante la vigencia de la promoción podrán realizarse pre-sorteos especiales, mediante selección aleatoria certificada, entre los subconjuntos válidos de participación, conforme a la disponibilidad de premios.

Al cierre del período promocional se efectuará un sorteo general final, igualmente mediante selección aleatoria certificada, entre el total del Universo de Fotos Válidas no ganadoras en los pre-sorteos.

Representantes de la marca y de la agencia organizadora podrán presenciar el proceso con fines de supervisión, control y transparencia, sin que ello implique intervención en la determinación de los resultados.

De cada sorteo se levantará un acta formal donde se documentarán los resultados, fecha, hora y listado de ganadores seleccionados.

La selección final se realizará el 19 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, en las instalaciones de Forero CTC SRL.

7. Premios

Los ganadores recibirán entradas dobles al concierto de Bad Bunny, distribuidas de la siguiente forma:

30 pares de entradas de gradas

3 pares de entradas VIP

2 pares de entradas Special Guest

2 pares de entradas Front Stage

En ningún caso los premios podrán ser sustituidos por dinero en efectivo, total ni parcialmente.

8. Notificación y Entrega

Los ganadores serán notificados mediante los datos de contacto registrados. Deberán presentar una identificación válida y firmar el acta de entrega correspondiente. Con la entrega del premio, los ganadores firmarán los acuses de recibo y descargos de responsabilidad por cualquier daño derivado del uso o disfrute del premio.

9. Responsabilidades y Limitaciones

UB/Heineken no se hace responsable por:

- Fotografías no subidas correctamente a la plataforma.
- Errores de conectividad o fallos de internet.
- Participaciones fraudulentas o manipuladas.
- Contenido que no cumpla con este Reglamento.

UB/Heineken podrá descalificar a cualquier participante que incumpla este reglamento, manipule la mecánica de la promoción o presente conductas inapropiadas.

10. Uso de Imagen

Al momento de participar en esta Promoción, los participantes, de manera automática autorizan a UB a usar, por el término de un (1) año, su imagen y nombre en caso de resultar ser ganadores de la misma. UB podrá fotografiar, grabar en video todas las instancias, elementos y momentos de las actividades del premio La Organizadora podrá presentarlos con fines de promoción en televisión, radio, periódicos, revistas, vallas publicitarias, redes sociales, páginas web, Facebook, Twitter y cualquier otro medio, libre de todo cargo o pago, es decir, sin tener obligación alguna de compensar adicionalmente a las parejas ganadoras por ello. UB se compromete formalmente a no transmitir o publicar ninguna imagen o video que afecte la integridad moral o física de él o las parejas ganadoras.

En virtud de ello, la participación en la Promoción implica renuncia irrevocable e incondicional a los derechos patrimoniales a los que tengan o pudiesen tener derecho en el presente o en cualquier momento con respecto a cualquier fotografía, grabación, video,



UNITEDBRANDS

RNC - 1-24-01933-8

C/Profesor Juan Bosch No. 9, Santa Rosa,
Los Alcarrizos, Prov. De Sto. Dgo. Rep. Dom

Tel 829-535-5555

Fax 829-535-5556

presentación, testimonio, film o cualquier otro documento protegido por derechos de autor o por derechos sobre la imagen.

11. Aceptación del Reglamento

La participación en esta promoción implica la aceptación total de los términos y condiciones aquí establecidos, los cuales estarán disponibles para consulta en www.patrocinadorinolvidable.com

“HEINEKEN™”, es Marca de Fábrica registrada.